



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 439 del 18 de diciembre de 2024

()

“Por la cual se conceden unas vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el señor **ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.777.053, se encuentra vinculado en la planta de personal docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desde el 9 de marzo de 2020, actualmente desempeña el cargo, en comisión, de jefe Oficina Asesora de Tecnología Informática, Código 115, Grado 3.

Que, mediante escrito enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 22 de noviembre del presente año, el señor rector solicita conceder al señor **ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR** el disfrute y pago de las vacaciones correspondientes al periodo 2023-2024, a partir del 7 al 27 de enero de 2025.

Que, de acuerdo al estado de vacaciones, anexo, el señor **ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR**, tiene pendiente de disfrute cinco (5) días hábiles del periodo 2021-2022 y quince (15) días hábiles de correspondientes al período 2023-2024, disfrute y pago.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Conceder al señor **ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR**, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2023-2024, a partir del 7 al 27 de enero de 2025, inclusive, quedando pendiente de disfrute cinco (5) días hábiles del periodo 2021-2022, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la Oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 18 días del mes de diciembre de 2024

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH	
Aprobó	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina Talento Humano	